

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1488

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO A LA SEÑORA SENADORA MARIA EUGENIA BAJAC, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MIAMI (ESTADOS UNIDOS).

Asunción, 13 de junio de 2019.

VISTA: La nota presentada por la Senadora María Eugenia Bajac, en la cual solicita el pago de pasaje y viático. Y;

CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 413 inc. g.1) del Decreto N° 1.145/19 Que Reglamenta la Ley N° 6.258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

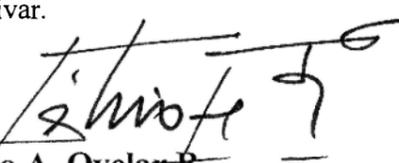
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar a la Senadora **María Eugenia Bajac** con C.I. N° 1.187.985, la suma de Gs.- 12.250.976.- (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS) (T.C. 6.263,28) en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Miami (Estados Unidos), a fin de participar de la "**XXV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales**", que se realizará entre los días 17 al 20 de junio de 2019.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 4 (cuatro) días de viático correspondiente desde el 17 al 20 de junio de 2019 e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4°.-** La Señora Senadora se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente

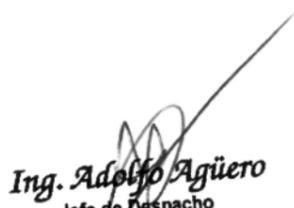
CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA SEÑORA SENADORA MARÍA EUGENIA BAJAC LA SUMA DE GS. 12.250.976.- (GUARANIES DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MIAMI (EEUU), DESDE EL 17 AL 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE LA SENADORA NO REALIZO DICHO VIAJE.

ASUNCION, 10 DE JULIO DE 2.019


Ing. Adolfo Agüero
Jefe de Despacho
Honorable Cámara de Senadores




Abog. Raúl A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE F N° 00189311

Número de Cuenta: 000009480572

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Tesorería Gral.

Fecha: 11/07/19

Cuenta Corriente Caja de Ahorro

Detalle de Cheques			
	Banco	Número de Cheque	Importe
1	Vision	24511479	12.250.976
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total a depositar	12.250.976

Son Garantías: DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS

Conozco y acepto las condiciones del deposito establecidas al dorso del presente documento

Depositante: Nelson Orosco C.I. N°: 529997

Dirección: _____ Ocupación: _____

Ciudad: Tumbucay Nacionalidad: Guayaquil Teléfono: _____

Firma del Depositante: Nelson Orosco

11/07/19 09:15:05 9550FLUREN 1140
055-00-003 9900
000-00-94805772
12.250.976,00 8F150913

